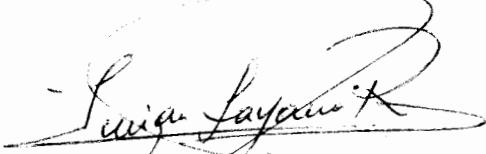


## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Abril del 2015, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Febres Cordero No 203 y Eloy Alfaro, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2014; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2014 y su retribución. Los Socios presentes son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaría certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado

por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige a La Ab. Evelyn Carchi Fernandez como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las quince horas con veinte minutos se levanta la sesión.



**LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**  
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



**CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**  
SECRETARIA ACCIONISTA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Abril del 2015, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Febres Cordero No 203 y Eloy Alfaro, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2014; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2014; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2014 y su retribución. Los Socios presentes son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaría certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado

por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige a La Ab. Evelyn Carchi Fernández como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ORVILACA S A**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 1 de abril del 2015.

*Evelyn Carchi Fernández*  
**CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**  
SECRETARIA ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ORVILACA S A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ORVILACA S A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

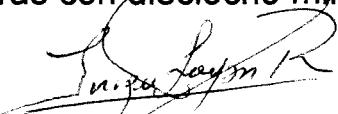
1) **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una

**CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una

Guayaquil 1 de abril del 2015

  
**CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**  
SECRETARIA ACCIONISTA

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesion.



**LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**  
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA

*G. C. C. en d.o.z*  
**CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**  
SECRETARIA ACCIONISTA